



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 725 /

MAT: Aprueba Orden de Compra N° 3734-65-SE16 y Acepta garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado desde la Licitación Pública ID 3734-12-L116, Contratar Productora de Eventos, para desarrollar actividad recreativa para Adultos Mayores.

Laja, Febrero 11 de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de la empresa Sociedad Vergara Martinez Ltda R.U.T. 76.478.269-0 de fecha 11-02-2016, en que solicita mantener la garantía de la Seriedad de la Oferta para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Licitación Pública ID 3734-12-L116.
- 2.-D.A.N° 691 de fecha 09-02-2016, que adjudica Licitación Pública ID 3734-12-L116
- 3.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 09-02-2016, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 4.-Acta de Apertura de propuestas informadas por el portal de fecha 08-02-2016
- 5.- D.A. N° 657 de fecha 08-02-2016, que designa Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-12-L116
- 6.-Respuesta de aclaración en Licitación ID 3734-12-L116
- 7.-Aclaración efectuada en Licitación ID 3734-12-L116
- 8.-Respuestas enviadas en Licitación ID 3734-12-L116
- 9.-Preguntas recibidas en Licitación ID 3734-12-L116
- 10.-Licitación Pública ID 3734-12-L116 de fecha 01-02-2016
- 11.-D.A. N° 515 de fecha 28-01-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 12.-Orden de Pedido N° 50 de fecha 15-01-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 13.-D.A. N° 8952 de fecha 18-12-2015, que aprueba Programas Sociales
- 14.-D.A. N° 8395 del 01-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016
- 15.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
- 16.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 17.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:


1.-APRUÉBASE: la Orden de Compra 3734-65-SE16 de fecha 11-02-2016, que formalizará el contrato entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la empresa Sociedad Vergara Martinez Ltda R.U.T. 76.478.269-0, por el servicio de producción, actividad municipal recreativa con Adultos Mayores, emanado desde la Licitación Pública ID 3734-12-L116.

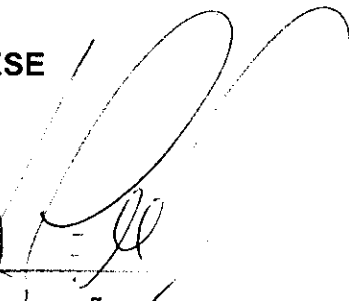

2.-ACÉPTASE: el Vale a la Vista N°6529189 por un monto de \$ 180.000, emitido por el BancoEstado, tomado a nombre de la Municipalidad de Laja, por la empresa Sociedad Vergara Martinez Ltda, para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Licitación Pública ID 3734-12-L116, correspondiente al servicio de producción, con una vigencia hasta el día hábil siguiente de la entrega en conformidad del servicio, certificado por la Directora Dideco o quien le subrogue y quedará en custodia del Tesorero Municipal, quién hará su devolución una vez expirada su vigencia.

3.-AUTORIZASE: al Tesorero Municipal para hacer devolución de las Garantías de la Seriedad de la Oferta; Vale a la Vista N° 6698733, por un monto de \$ 180.000 del BancoEstado, presentado por la empresa Servicios Panruax Ltda R.U.T. 76.124.188-5, y el Vale a la Vista N° 6529186, por un monto de \$180.000 del BancoEstado, presentado por la empresa Producciones y Eventos Jorge Patricio Lago Lagos EIRL, ambos tomados a nombre de la Municipalidad de Laja.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANIZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
A L C A L D E
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- D.A.F.
- Control
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones